

CONDADO DE SAN JOAQUIN
AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL BORRADOR DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2019-2020

El Condado de San Joaquín ha preparado un proyecto del Plan de Acción Anual 2019-20, que detalla los proyectos específicos que se financiarán con los fondos del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de EE. UU asignados al Condado de San Joaquín y las ciudades de Escalón, Lathrop, Manteca, Ripon, y Tracy. Los proyectos detallados en el proyecto del plan se financiarán con la asignación del 2019-20 de fondos de la Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG), la Subvención de Soluciones de Emergencia (ESG) y los fondos del Programa HOME Asociación de Inversión (HOME). Los proyectos programados para financiamiento abordarán las necesidades de desarrollo comunitario de vivienda y no vivienda identificadas en el Plan Consolidado 2015-2019 del Condado.

La asignación de recursos del HUD para el 2019-2020 del Condado es: \$ 2,701,540 de la asignación anual de la Subvención en Bloque de Desarrollo Comunitario (CDBG); \$ 850,000 en ingresos del programa CDBG; \$ 1,091,262 de la asignación anual de Programa HOME Asociación Inversión (HOME); \$ 1,000,000 en ingresos del programa HOME; y \$ 227,808 de fondos de Subvención para Soluciones para Emergencia (ESG).

Se llevará a cabo una audiencia pública en la reunión de la Junta de Supervisores en las Salas de la Junta en el sexto piso del Edificio de Administración del Condado, 44 N. San Joaquín Street, Stockton, CA el 11 de Junio de 2019 a las 9:00 a.m. cualquier comentarios públicos con respecto a la información y los proyectos identificados en este Plan.

Los ciudadanos y las personas interesadas están invitados a asistir a la audiencia pública y / o dar su opinión sobre el uso de los fondos de CDBG, HOME y ESG para el Plan de Acción Anual. El Condado organizará las adaptaciones razonables para las personas que no hablan inglés con impedimentos visuales, auditivos o de movilidad cuando se les notifique dentro de los tres (3) días hábiles de una reunión. El Condado de San Joaquín no discrimina sobre la base del estado de discapacidad en la admisión, el acceso o el tratamiento en sus programas o actividades con asistencia federal.